



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 5 MAR 2001

VISTO: La Resolución de Presidencia N° 230 / 2000, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se designó a cargo del Organismo durante el período de receso anual establecido por Resolución Plenaria N° 42/2000 al CPN Claudio Alberto RICCIUTI;

Que por Resolución de Presidencia N° 16 / 2001 se comunicó que el mismo haría uso de los días correspondientes al receso anual a partir del día 8 de febrero y hasta el día 15 de marzo del corriente año, ambos inclusive;

Que por estrictas razones de servicio el CPN Claudio Alberto RICCIUTI reasume sus funciones a partir del día de la fecha;

Que en virtud de ello quedarán pendientes los días restantes correspondientes al receso anual;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: COMUNICAR que a partir del día de la fecha el Sr. Vocal de Auditoría, CPN Claudio Alberto RICCIUTI, reasume sus funciones.

ARTICULO 2°: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 29 / 2001

Dr. Luis A. BOSCHERO
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia